



INVITACIÓN A COTIZAR DAR 20140002-011-2018

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

El Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia, está interesado en recibir cotizaciones para la compra de 3 computadores portátiles.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)**, incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido. Este valor está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1000477842 del 1 de junio de 2018.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. Forma de Pago: La Universidad pagará de la siguiente manera:

Único pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta facturación presentada por el Contratista y previa aprobación por parte de la Universidad.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	Julio 6 de 2018
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Fecha – Hora: Julio 12 de 2018 a las 4:00 p.m., hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de Propuestas y demás documentos	Fecha: 12 de julio de 2018 Hora: Hasta las 4:00 pm, hora legal señalada por el instituto de metrología de la SIC Las propuestas se deben enviar al correo electrónico: admisiones@udea.edu.co , en formato PDF, indicar en el asunto el número de la invitación a cotizar
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	10 días contados a partir de la adjudicación del contrato



5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos:

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro

INSUMO, BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR UNIDAD CON IVA	VALOR TOTAL
COMPUTADOR PORTÁTIL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: Marca: Lenovo o Dell Modelo:(Lenovo ThinkPad L480/E480-Dell Latitude 3490) Formato: Portátil Arquitectura: Intel Procesador: Intel Core i5-7200U/i5-8250U Memoria RAM: 8GB 2133MHzDDR4 Disco Duro: 500GB SATA (7.200 RPM) Pantalla: 14" LED HD antirreflejos Web Cam /Micrófono: 1 Integrado Tarjeta de Vídeo: Vídeo Integrado Tarjeta de Red Wifi: 802.11 ac Tarjeta de Red LAN: 10/100/1000 Dispositivo Óptico: (Opcional USB) Puertos USB: Min. 1 USB 2.0 + 1 USB 3.0 Puerto VGA. (Si cuenta con Display Port, se deberá suministrar el adaptador VGA): 1 Puerto HDMI. Si cuenta con Display Port, se deberá suministrar el adaptador HDMI.: 1	3	Unidad			



Peso batería incluida: 1.9 Kg máximo Autonomía Batería: Min. 6 horas en producción Energy Star 6: Cumple EPEAT (Silver /Gold): Cumple Sistema Operativo: Windows 10 básico en español Garantía: 3 años de garantía en sitio NBD, sobre todas las partes y mano de obra. 1 año para la batería por ser un consumible					
--	--	--	--	--	--

Observaciones:

- a) Las propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos no serán tenidas en cuenta en la calificación para la adjudicación del contrato.
- b) El proponente debe estar dispuesto a realizar proceso de inscripción por primera vez o actualizar los datos como proveedor de la Universidad de Antioquia, en caso tal que se requiera.

6.2 Condiciones de Entrega

El personal requerido deberá realizar sus labores de apoyo, en la calle 67 No. 53-108, bloque 16 oficina 139, Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia, dentro de los 10 días hábiles de la adjudicación del contrato (envío orden de compra por parte de la UdeA)

7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/) ¹

¹ Lo regula el Artículo 94 Decreto 019 de 2012 y artículo 248 Constitución Nacional.



6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo
3	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ² . (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4	Registro Único Tributario (RUT)
5	Propuesta económica

8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificados los requisitos técnicos, la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Precio	100
Total	100

Se asignará una calificación máxima de sesenta (100) puntos al proponente que presente el menor valor total de la propuesta económica. Las demás propuestas serán calificadas así:

Evaluación del precio

$$P_p = (P_b \times 100) / P_e$$

En donde:

P_p = Puntos por precio

P_b = Precio de la propuesta más baja

² Lo exige el Art. 60 Ley 610 de 2000.



Pe = Precio de la propuesta en estudio

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

10. GARANTÍAS

El proponente seleccionado deberá cumplir con las garantías establecidas dentro del Decreto de Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.

DIEGO HUMBERTO SIERRA RESTREPO
Jefe Departamento de Admisiones y Registro
Interventor